



ORD EXP: N° 8404 /

EXP.: N° 305 – IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 778, de fecha 30 de abril de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 10. Expropiación para la obra "PROYECTO MEJORAMIENTO PASADAS URBANAS RUTA S-30-40, SECTOR TEMUCO-CARAHUE, TRAMO TEMUCO".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 OCT. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **PABLO AQUILES ALISTER CONTRERAS**, otorgada en la Notaría de **Temuco**, de don **Héctor Efraín Basualto Bustamante**, de fecha **21 de junio de 2012**, Repertorio N° **3181-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **16591 N° 6372** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Temuco**, correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° **778, de fecha 30 de abril de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$54.103.645.-** de la siguiente manera:

\$54.064.756.- a la orden de don **PABLO AQUILES ALISTER CONTRERAS**.

\$38.889.- a la orden de don **Héctor Efraín Basualto Bustamante**, Notario Público de Temuco, según boleta de honorarios N° **454230** de **11 de julio de 2012**.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IX Región.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDA ANTIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ICB/MAM/ccr
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –IX Región.

N° PROCESO 6168506